



DECRETO N° 1261.

CHIGUAYANTE 03 JUL 2013

VISTOS: ORD N° 244 de Directora de Secplan a Sr. Alcalde de la Comuna, solicitando autorización para realizar Licitación Pública N° 05/2013 "Sistemas de Administración Municipal", Providencia N° 1821 de Fecha 26/03/2013, con Visto Bueno del Sr. Alcalde, para realizar Licitación Pública N° 05/2013 "Sistemas de Administración Municipal", Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 003 y 45 de fecha 08/02/2013 emitidos por la DAF y N° 01 de fecha 08/01/2013 emitido por la DAEM y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Autorízase a realizar Licitación Pública N° 05/2013 "Sistemas de Administración Municipal"

2.- Apruébese Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 05/2013 "Sistemas de Administración Municipal"

3.- Nómbrase Comisión de Apertura Administrativa de la licitación pública N° 05/2013 "Sistemas de Administración Municipal", a los profesionales: Sr. Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal, Sr. Jorge Wong Barreda, Director Jurídico y Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

4.- Nómbrase Comisión Técnica de licitación pública N° 05/2013 "Sistemas de Administración Municipal", a los profesionales: Sr. Héctor Chavez Noriega, Director DAF (S), Sr. Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informática y Srta. Marta Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS /LAS/ROO/roo

Distribución:

- ↓ Alcaldía
- ↓ Dirección Jurídica
- ↓ Dirección de Finanzas
- ↓ Secretaría comunal de Planificación
- ↓ Secretaría Municipal
- ↓ Dirección de Control
- ↓ Archivo Carpeta

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 03 JUL 2013 HORA 16:30

PROCEDENCIA: sec plan

FIRMA: jul 2

